

**JUNTA LOCAL EJECUTIVA
HIDALGO**

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

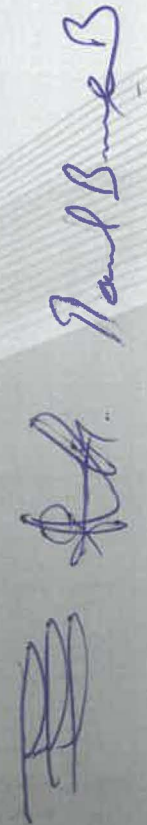
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL

No. IA3-INE-HG00-001/2026

**SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPAN LAS
INSTALACIONES DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA Y BODEGA ESTATAL DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE HIDALGO.**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

30 DE MARZO 2026

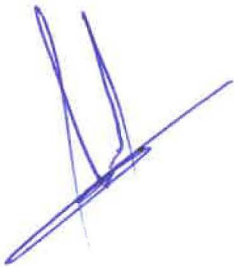


ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL No. IA3-INE-HG00-001/2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPAN LAS INSTALACIONES DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA Y BODEGA ESTATAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE HIDALGO.

Se lleva a cabo el acto de Junta de Aclaraciones de Invitación a cuando menos tres personas, de carácter Nacional presencial, No. IA3-INE-HG00-001/2026, para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de Junta de Aclaraciones de la Invitación a cuando menos tres personas, de carácter Nacional presencial, No. IA3-INE-HG00-001/2026.
2. Solicitudes de aclaración presentadas por los licitantes.
3. Firma del acta correspondiente a la Junta de Aclaraciones.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL No. IA3-INE-HG00-001/2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPAN LAS INSTALACIONES DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA Y BODEGA ESTATAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE HIDALGO.

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación Pública Nacional de carácter Presencial, el suscrito Mtro. Raúl Becerra Bravo, en mi carácter de Vocal Secretario, designado para presidir el presente acto asistido de la Lcda. Lorena Silva Hernández, Coordinadora Administrativa, y del Lic. Pedro Sergio Jonguitud Barragán, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios, servidores públicos adscritos a la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Hidalgo; siendo las diez horas con cero minutos del día treinta de marzo del dos mil veintiséis, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar con el acto de Junta de Aclaraciones de la **“INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL No. IA3-INE-HG00-001/2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPAN LAS INSTALACIONES DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA Y BODEGA ESTATAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE HIDALGO.”**



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL No. IA3-INE-HG00-001/2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPAN LAS INSTALACIONES DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA Y BODEGA ESTATAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE HIDALGO.

ACTA

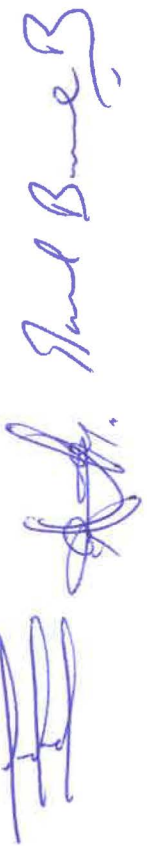
En observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las diez horas con cero minutos del día treinta de marzo del dos mil veintiséis, el Vocal Secretario declaró el inicio de la Junta de Aclaraciones y se continuó con su desarrollo de conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente, en lo sucesivo el "**Reglamento**"; y 62 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Nacional Electoral, en lo sucesivo, las "**POBALINES**", mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto por el cual se expide la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014. Lo anterior, en cumplimiento a lo previsto en el numeral 6.2 de la Convocatoria a la "**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. IA3-INE-HG00-001/2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPAN LAS INSTALACIONES DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA Y BODEGA ESTATAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE HIDALGO.**", correspondiente a llevar a cabo el presente acto de Junta de Aclaraciones. -----

Al respecto, de conformidad con los artículos 40, segundo párrafo, del Reglamento, y 44 de las POBALINES, este acto fue presidido por el Mtro. Raúl Becerra Bravo, Vocal Secretario, asistido de la Lcda. Lorena Silva Hernández, Coordinadora Administrativa, y del Lic. Pedro Sergio Jonguitud Barragán, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios, servidores públicos adscritos a la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Hidalgo. -----

Por lo que, continuando con el **segundo punto** del orden del día, se hizo constar que, en atención a lo establecido en el inciso **b)** del numeral **6.2.2 "Solicitud de Aclaraciones"** de la convocatoria, **NO** se recibió solicitud alguna de aclaración por correo electrónico. Asimismo, **NO** se encuentra presente licitante alguno durante el desarrollo del presente acto. -----





A continuación, conforme al tercer punto del orden del día, y en acatamiento a lo previsto en el artículo 46 del Reglamento, se hace del conocimiento de las personas presentes el contenido de esta acta, y se procede a su firma, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma. -----

Para efectos de la notificación en términos del artículo 46 del Reglamento, y en términos del numeral 6.1 de la Convocatoria, la presente acta estará a disposición de los licitantes en el expediente de esta contratación. Asimismo, se fija una copia de la misma por un



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL No. IA3-INE-HG00-001/2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPAN LAS INSTALACIONES DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA Y BODEGA ESTATAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE HIDALGO.

término de 5 (cinco) días hábiles en los estrados de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Hidalgo, ubicada en avenida ayuntamiento número 203, fraccionamiento Colosio, código postal 42088, Pachuca de Soto, Hidalgo, consultable en días hábiles, en un horario de 9:00 a 18:00 horas, y es responsabilidad exclusiva de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener la copia respectiva. ----- Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, siendo las diez horas con quince minutos del día de su inicio, se declara formalmente terminado el presente acto correspondiente a la Junta de Aclaraciones. -----

Nombre	Cargo
Mtro. Raúl Becerra Bravo	 Vocal Secretario
Lcda. Lorena Silva Hernández	 Coordinadora Administrativa
Lic. Pedro Sergio Jonguitud Barragán	 Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios
Lic. Ricardo López Vidargas	 E.D. Asesor Jurídico